**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA COMPETITIVIDAD**

ALCALDÍA de SOLEDAD

| PRESENTACIÓN DE NECESIDAD PARA VISTO BUENO | |
|---|---|
| **N° DE SOLICITUD Y FECHA DE PRESENTACIÓN** | JUULIO 01 DEL 2026 |
| **OBJETO** | "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS FAVORABLE PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD |
| **VALOR ESTIMADO** | **Por cuantía de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($250,000,000 M/L)**<br>**Base de estimación:** Presupuesto detallado del proyecto que incluye costos directos, indirectos para el desarrollo integral de las actividades. |
| **PLAZO** | 5 MESES |
| **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** | **1. ¿Qué da origen a la necesidad?**<br>La limitada oferta de oportunidades laborales y las brechas en el desarrollo de mano de obra calificada en el municipio han derivado en bajos niveles de ingreso para una parte significativa de la población. Esta situación incrementa los índices de vulnerabilidad socioeconómica en Soledad y evidencia la urgencia de implementar estrategias que fortalezcan las capacidades laborales y generen nuevas alternativas de ocupación. En este contexto, resulta indispensable crear condiciones favorables para la inserción laboral tanto a través del fortalecimiento de perfiles mediante los servicios del Centro de Empleo, como mediante la promoción del emprendimiento, especialmente en población en edad económicamente activa que identifica en la creación de pequeñas unidades productivas una opción viable para generar ingresos y mejorar su calidad de vida, o al menos para cubrir necesidades básicas como alimentación, transporte y vivienda.<br>Durante los últimos cuatro años, el Centro de Empleo de Soledad ha enfrentado dificultades para lograr la vinculación laboral de buscadores de empleo en condición de vulnerabilidad —jóvenes, mujeres, población migrante y personas con discapacidad— debido a la resistencia de las empresas aliadas a implementar procesos de inclusión laboral, ya sea por desconocimiento de la normatividad vigente o por falta de compromiso ético y de responsabilidad social empresarial.<br>No obstante, diversos estudios evidencian que los trabajadores pertenecientes a poblaciones vulnerables demuestran altos niveles de eficiencia en el desempeño de sus funciones. La incorporación de estas personas también impacta positivamente la productividad y el clima organizacional, al generar entornos laborales más diversos, empáticos y colaborativos. Adicionalmente, estas poblaciones suelen mostrar elevados niveles de compromiso y lealtad hacia las empresas, motivados por el sentido de gratitud y la oportunidad de aportar, lo que se traduce en menores tasas de rotación y mayor estabilidad laboral.<br>En consecuencia, se hace necesario poner en marcha estrategias que permitan superar las barreras existentes, fortalecer el ecosistema de empleabilidad y emprendimiento, y promover espacios laborales más inclusivos y competitivos que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.<br><br>**2. ¿Por qué es conveniente?**<br><br>La alta informalidad genera costos sociales y económicos elevados: limita el crecimiento y la productividad, impide el aseguramiento de los trabajadores y dificulta el cumplimiento de normas de calidad que protegen al consumidor. Ante este escenario, el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Soledad Ciudad de Paz y Oportunidades", en su Eje Estratégico 3 "Soledad Competitiva y de Oportunidades", establece como objetivo fortalecer el ecosistema de emprendimiento mediante estrategias de posicionamiento, visibilización comercial, apropiación ciudadana y conexión entre emprendedores y el sector productivo del municipio en sus dimensiones gastronómica, cultural, turística y comercial.<br><br>**3. ¿Por qué es oportuno?**<br><br>La pertinencia de la presente necesidad se fundamenta en la exitosa experiencia de la primera edición del GASTROFEST SOLEDAD, obteniendo los siguientes resultados: |

| INDICADOR DE RESULTADO | META CONTRACTUAL | RESULTADO ALCANZ. |
|---|---|---|
| Emprendimientos gastronómicos visibilizados | 40 | 40 ✓ (100%) |
| Actividades de fortalecimiento ejecutadas | 2 | 2 ✓ (100%) |
| Red gastronómica municipal creada | 1 | 1 ✓ |
| Cumplimiento técnico global del convenio | 100 % | 107 % ✓ |

El evento se realizó en la zona gastronómica de la Plaza Central de Soledad, con formato de feria abierta, e incluyó muestras gastronómicas en vivo, exhibiciones de cocina tradicional y moderna, y encuentros de networking con proveedores, chefs y actores del sector comercial y turístico local. El cumplimiento técnico del convenio fue del 107 %.

Con base en esta experiencia, se presenta la siguiente necesidad para la realización del GASTROFEST SOLEDAD 2026 como estrategia de posicionamiento gastronómico, cultural, turístico y comercial del municipio, y de visibilización del emprendimiento local.

**Producto: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento**

ACTIVIDAD: Llevar a cabo un (1) festival gastronómico "GASTROFEST 2026" para el posicionamiento del sector gastronómico del municipio en el territorio y donde se visibilice la exposición de emprendimientos de diferentes sectores económicos promoviendo la dinamización de la economía local.

**VALOR: $ 250,000,000,oo**

| N° | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES |
|---|---|
| 1 | *Apoyar la implementación de los componentes técnicos y operativos necesarios para la adecuada realización del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, mediante la disposición, instalación, operación y retiro de elementos temporales requeridos para el desarrollo de las actividades gastronómicas, culturales, turísticas, comerciales y de emprendimiento local, tales como tarima, sonido, iluminación, carpas y stands, en concordancia con el plan de trabajo y el presupuesto aprobado* |
| 2 | *Desarrollar acciones de identificación, divulgación y visibilización institucional en los cuarenta (40) expositores del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, mediante el uso adecuado y autorizado de la imagen institucional en stands personalizados, habladores, vinilos, camisetas, kits y demás piezas de apoyo comunicacional, como componente instrumental para la orientación del público, la apropiación ciudadana, la promoción de los participantes y el cumplimiento del objeto del convenio, de conformidad con el plan de trabajo aprobado y los lineamientos de la entidad* |
| 3 | *Implementar sesiones de articulación y networking con proveedores, distribuidores, aliados estratégicos y actores del sector gastronómico, turístico y comercial, dirigidas a los expositores y emprendedores participantes del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, como estrategia de fortalecimiento comercial, asociatividad, encadenamiento productivo y generación de oportunidades para la economía loca* |
| 4 | *Implementar una estrategia de comunicación, divulgación y apropiación ciudadana del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, a través de material gráfico, contenidos informativos, pauta digital y cobertura en medios, como componente instrumental para convocar a la comunidad, visibilizar a los emprendedores locales, divulgar la agenda del festival y comunicar los resultados del proyecto* |
| 5 | *Implementar estrategias de bienestar, seguridad, salud, orientación y atención básica dirigidas a expositores, emprendedores y equipo de trabajo del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, como componente instrumental para garantizar condiciones adecuadas, seguras y dignas de participación durante el desarrollo de las actividades previstas en el convenio.* |
| 6 | *Realizar el registro audiovisual y la producción de una pieza documental del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, como herramienta para la sistematización, la memoria institucional, la divulgación de resultados y la visibilización del impacto cultural, gastronómico, turístico, económico y social del proyecto.* |

| | |
|---|---|
| | **VALOR TOTAL ESTIMADO: $250.000.000 M/L** |
| **FOLIOS Y ANEXOS** | - Viabilidad BPIN No. 20260000003268 expedida por la Jefe de la Oficina de Banco de Proyectos. |

Lo anterior, para su autorización, conocimiento y fines pertinentes.

**BRENCY PEÑA**
**DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD**

**VB. DRA. ELVIRA MEJÍA. SECRETARIA PRIVADA DE SOLEDAD.**